

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Santa Eufemia**

Núm. 4.141/2017

Don Elías Romero Cejudo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Eufemia (Córdoba), hago saber:

Que por Decreto de la Alcaldía 300/2017, de 16 de noviembre, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado en este Ayuntamiento por D. Luis Cabanillas Murillo, en solicitud de

autorización para la instalación en suelo no urbanizable de una Explotación de Gallinas Ponedoras Ecológicas, en la parcela 450 del polígono 6 del Catastro de Rústica de este término municipal de Santa Eufemia.

Lo que se hace público para que en el plazo de 20 días las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las alegaciones a que hubiere lugar, tal y como establece el apartado c) del artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Santa Eufemia a 16 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Elías Romero Cejudo.